

FACULTAD DE INGENIERIA

Es Misión de la Facultad de Ingeniería (FI) la formación de profesionales, la generación y comunicación de conocimientos y la prestación de servicios, respondiendo a la demanda de la comunidad, e instrumentando los medios adecuados para la creación de espacios de enseñanza, aprendizaje, investigación y transferencia, al más alto nivel, con espíritu innovador, sentido ético y responsabilidad social, Resolución N° 131/2005-CD.

La Política de Gestión aprobada y vigente incluye:

- Fortalecer y potenciar en forma permanente los aspectos académicos, de investigación y de extensión.
- Establecer una real cooperación y vinculación con la sociedad y el medio.
- Fomentar la capacitación, participación y compromiso de todos los integrantes de la institución, con sentido ético y social.

PROPUESTA DE GESTIÓN 2014-2018

El Fortalecimiento de la Institucionalidad es el eje de la Propuesta de Gestión 2014-2018. Mientras que el compromiso asumido consiste en enfocar nuestra visión, profundizar nuestra acción y exaltar nuestra Institución.

La propuesta consiste en formalizar un Plan de Desarrollo Institucional, aprobado por su cuerpo colegiado de gobierno, concebido como una visión compartida de la Institución que se desea proyectar al futuro, propiciando la creación de espacios para que todos los claustros realicen sus aportes y estableciendo objetivos consensuados que sean factibles de alcanzar. Todo esto, en el marco de una planificación estratégica, con un enfoque integral de mejora continua, excelencia, inclusión con responsabilidad, transparencia y publicidad de los actos de gobierno; promoviendo una relación entre la comunidad educativa, el equipo de gestión y los órganos de gobierno basada en la confianza, los valores, el compromiso y la responsabilidad compartida.

La propuesta de elaborar un Plan de Desarrollo Institucional para la Facultad de Ingeniería procura contribuir al desarrollo y consolidación del proyecto académico. Para ello, debe ser entendida como una oportunidad para pensar, imaginar y recrear la Facultad por venir, en tanto proporcione los espacios propicios para diseñar escenarios de transformaciones que permitan reconstruirnos, con plena conciencia de que ejercicios de esta naturaleza siempre serán perfectibles.

Este Plan de Desarrollo Institucional está articulado y armonizado con el Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO y con los proyectos que, en el marco de los contratos programas, ya son un desafío para el futuro inmediato.

Es necesario emprender esta iniciativa para revalorizar la institucionalidad, significar las experiencias, armonizar los objetivos en un trabajo conjunto y de corresponsabilidad entre las distintas áreas de la Unidad Académica y sus claustros. Al mismo tiempo, es necesario orientar los esfuerzos y recursos hacia la construcción conjunta de una hoja de ruta que, sin dejar de

lado el carácter siempre incierto y complejo de la agenda externa, permita afianzar lo logrado y vislumbrar un horizonte de posibilidades, asumiendo nuevos modos de sentir lo humano.

TABLA RESUMEN GLOBAL

Vinculación de “Lineamientos Estratégicos del PLAN 2021” con los “Ejes de Políticas de Gestión” y los “Programas o Proyectos” específicos que se están realizando actualmente.

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO III Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO</p>	<p>Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): GESTIÓN INSTITUCIONAL PROGRAMA 01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	
	<p>PROYECTO 01.01: Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y servicios de apoyo</p>	<p>Línea estratégica 4: Profundización de los procesos y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.</p>
	<p>PROYECTO 01.02: Consolidación de la comunicación institucional interna y externa</p>	<p>Línea estratégica 5: Uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación y del Sistema Informático Universitario, para la gestión institucional de la Universidad en todas sus funciones</p>
	<p>PROYECTO 01.03: Planificación e implementación del Plan de Desarrollo Institucional de la FI</p>	<p>Línea estratégica 1: Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión. Línea estratégica 4 Línea estratégica 8: Gestión del cambio institucional y reformas estatutarias que expresen la visión, misión, objetivos y líneas estratégicas de la Universidad.</p>
	<p>PROYECTO 01.04: Revisión y definición de la Estructura Orgánica Funcional</p>	<p>Línea estratégica 4 Línea estratégica 5</p>
	<p>PROYECTO 01.05: Sistema integral de gestión de datos</p>	<p>Línea estratégica 7: Generación de un modelo de comunicación pública que promueva el diálogo de saberes entre actores diversos</p>
	<p>PROYECTO 01.06: Formalización de los mecanismos de articulación con la ACOFI.</p>	
	<p>Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): VINCULACIÓN PROGRAMA 09 FORMALIZACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS</p>	
	<p>PROYECTO 09.01: Formulación de la Secretaría Tecnológica</p>	<p>Línea estratégica 2: Fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, latinoamericanos y caribeños e internacionales Línea estratégica 7 Línea estratégica 9: Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucionales</p>
	<p>PROYECTO 09.02: Extender el Sistema de Calidad a todos los laboratorios y áreas de servicios</p>	
	<p>PROYECTO 09.03: Reformulación de los reglamentos de institutos y grupos de servicios</p>	<p>Línea estratégica 11: Establecer políticas y acciones para una adecuada preservación, conservación, organización, administración, puesta en valor y comunicación del patrimonio cultural, natural, científico e histórico de la UNCUYO.</p>
	<p>Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): INFRAESTRUCTURA</p>	

	PROGRAMA 11 ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES Y FUTUROS	
	PROYECTO 11.01: Nuevo Edificio de la FI (Mecatrónica y Arquitectura)	Línea estratégica 9: Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión, acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucionales
	PROYECTO 11.02: Edificio de Proyecto EOR – ACOFI	
	PROYECTO 11.03: Obras menores	
	PROYECTO 11.04: Mejoras en áreas de laboratorio	
	PROYECTO 11.05: Plan Integral de Higiene y Seguridad	
OBJETIVO ESTRATÉGICO II Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia	Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): DOCENCIA PROGRAMA 02. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO	
	PROYECTO 02.01. Fortalecimiento integral de la formación de grado	Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de las políticas de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes Línea Estratégica 3: Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior. Línea Estratégica 6: Promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones). Línea Estratégica 7: Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa.
	PROYECTO 02.02. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Civil	
	Proyecto 02.03. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería de Petróleos	
	PROYECTO 02.04. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Industrial	
	PROYECTO 02.05. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Mecatrónica	
	PROYECTO 02.06. Fortalecimiento de la Carrera de Arquitectura	
	PROYECTO 02.07. Fortalecimiento de las Ciencias Básicas	
	PROYECTO 02.08. Actualización Del Acervo Bibliográfico	
	PROYECTO 02.09. Implementación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación	
	PROGRAMA 05. INTEGRACIÓN DE LAS TICs EN EL PROCESO EDUCATIVO	
	PROYECTO 05-01. Estructura de gestión académica y de infraestructura tecnológica necesaria.	Línea Estratégica 7 Línea Estratégica 8: Promoción de la formación docente continua. Línea Estratégica 9: Desarrollo de un modelo de carrera docente. Línea Estratégica 12: Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales.
	PROYECTO 05-02. Diseño e implementación de espacios virtuales en asignaturas de las Carreras de Grado de Ingeniería.	
	PROYECTO 05.03. Comunicación y aprendizaje en red.	
	PROYECTO 05.04. Digitalización e implementación de espacios virtuales de asignaturas en la Carrera de Arquitectura.	

	Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): POSGRADO	
	PROGRAMA 03. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CARRERAS DE POSGRADO	
	PROYECTO 03.01. Fortalecimiento académico y mejora continua de las carreras de Posgrado	Línea Estratégica 4: Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada con la docencia de grado, la investigación, la vinculación y la extensión, tendiendo a la gratuidad en posgrados académicos
	PROYECTO 03.02. Consolidación de la dimensión económica de los Posgrado	
	Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): ESTUDIANTES Y GRADUADOS	
	PROGRAMA 07. PERTENENCIA DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS	
	PROYECTO 07.01. Iniciativas de Asuntos Estudiantiles	Línea Estratégica 11: Promoción de la inclusión social y educativa de la comunidad universitaria: atención de problemáticas sociales (familiares e individuales), mejora de la accesibilidad, lucha contra la discriminación y prevención de la violencia.
	Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): VINCULACIÓN	
	PROGRAMA 08. INTEGRACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	
	Proyecto 08.01. Formalización y mantenimiento de acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organizaciones públicas y privadas	Línea Estratégica 3
Proyecto 08.02. Programa de movilidad docente y estudiantil con otras universidades internacionales	Línea Estratégica 5: Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO I Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.	Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	
	PROGRAMA 04. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	
	PROYECTO 04.01. Producción de conocimiento relacionado con Ingeniería y Tecnología	Línea Estratégica 2: Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUYO que atienda a otorgar igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria
PROYECTO 04.02. Pequeño Aprovechamiento Hidráulico La Lujanita (PAH-LL).	Línea Estratégica 3: Estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, tecnológicas y artísticas, orientadas a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, potenciando su calidad y pertinencia.	
	Línea Estratégica 4: Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados con la activa participación de docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico.	
	Línea Estratégica 5: Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.	
	Línea Estratégica 6: Desarrollo de capacidades para participar como actor relevante en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural	

		y educativa.
Ejes de Políticas de Gestión (2014-2016): EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
PROGRAMA 10. PRESENCIA EN EL MEDIO		
Proyecto 10.02. Fortalecimiento del área de extensión		Línea Estratégica 9: Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades
Proyecto 10.03. Formalización de iniciativas sociales		

PROGRAMA 01. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Cuyo objetivo es fortalecer la Gestión Institucional de la Facultad de Ingeniería con el fin de avanzar a una administración transparente, eficiente y eficaz que asegure una distribución armónica y responsable de los recursos económicos, humanos, edilicios y logísticos para cumplir con los objetivos fundamentales de enseñanza, investigación, transferencia, vinculación y extensión.

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 01.01. Fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa y servicios de apoyo

PROYECTO 01.02: Consolidación de la comunicación institucional interna y externa

PROYECTO 01.03. Planificación e implementación del Plan de Desarrollo Institucional de la FI

PROYECTO 01.04: Revisión y definición de la Estructura Orgánica Funcional de la FI

PROYECTO 01.05: Sistema integral de gestión de datos

PROYECTO 01.06: Formalización de los mecanismos de articulación con la ACOFI

PROYECTO 01.01. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE APOYO

Este proyecto tiene por objetivo implementar sistemas, procedimientos y normativas administrativas acordes a un nuevo modelo de gestión integral en el marco de una gestión presupuestaria integrada.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Revisión de procesos y normas vigentes.

Componente 2: Gestión por Presupuesto.

Componente 3: Definición y normalización de nuevos procedimientos vinculados al ámbito de la SAF.

Componente 4: Calendario Administrativo.

Componente 5: Capacitación y desarrollo del personal.

Componente 6: Sistematización y reordenamiento de los Archivos y Espacios Físicos.

Período de vigencia: 2015-2021.

Población objetivo: PAA y Autoridades de la FI.

Articulación: SEyS-UNCUYO, equipo del sistema GEPRE.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2015-16: aprobación en el CD, Resolución N° 116/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Aprobación de la rendición de cuentas correspondientes a fondos de Programas de Integración de los años 2010 y 2011, con observaciones pendientes desde entonces y otorgamiento de fondos correspondientes a los años 2012 y 2013.

-Componente 1: Aprobación de rendición de cuentas correspondiente a la Partida de Ciencia y Técnica del año 2011. En Noviembre de 2015 la FI recibió los fondos correspondientes a los años 2012 y 2013, que en su momento fueron anticipados por la UA.

-Componente 2: Creación de un Fondo para el Fortalecimiento de las Carreras de Grado por un monto de pesos un millón (\$ 1.000.000), aprobado por Res. N° 059/2016-CD. Creación del Reglamento correspondiente al Programa de Asignación de Fondos para Actividades Estudiantiles Extracurriculares (PAFAEE), la política de distribución de fondos y los formularios para las postulaciones, aprobados por Res. N° 321/2015-CD. Autorización de la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) con el objeto de financiar actividades extracurriculares estudiantiles de la Facultad de Ingeniería durante el año 2016 (Acta ACOFI N° 17/2016-CD), en el marco del PAFAEE 2016.

-Componente 2: Evaluación integral de la Red Presupuestaria y elevación de una propuesta de readecuación de la red Programática. Diseño de una metodología de seguimiento de ejecución presupuestaria y de metas físicas, articulando la información que surge de los sistemas PILAGA y GEPRE.

PROYECTO 01.01. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE APOYO

- Componente 3: Se ha comenzado el inventario de Bienes en la Facultad de Ingeniería y la evolución a partir de la implementación del Sistema DIAGUITAS desde Junio 2013.
- Componente 5: Planificación de una capacitación in situ para el personal de la Dirección General Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería, a cargo del Administrador Responsable del SIU PILAGA del Rectorado. Actualmente en desarrollo.

PROYECTO 01.02. CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL INTERNA Y EXTERNA

El presente proyecto tiene como objetivo la consolidación del Área de Comunicación de la FI.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Consolidación del área de comunicación institucional.

Componente 2: Consolidación del sistema de comunicación interna.

Componente 3: Fortalecimiento de la comunicación con el público externo directo.

Componente 4: Realización de campaña de difusión externa.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo académico de la FI y público en general.

Articulación: CICUNC.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2016: Aprobación del CD, Res. N° 116/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

- Componente 1: Se está organizando la inclusión de todos los usuarios de listas de email en el Boletín de Noticias de la FI.
- Componente 2: Está definido el contenido a incluir en el Manual de Afiliación Institucional y de procedimientos internos, se procederá a la redacción final. Se está avanzando en el diagnóstico a través de encuestas.
- Componente 3: Está definido el contenido a incluir en el Manual de Bienvenida a Estudiantes, se procederá a la redacción final.
- Componente 4: Se han realizado los diseños de las carpetas institucionales generales de la FI y se ha avanzado en una propuesta modelo para las carreras de grado.

PROYECTO 01.03. PLANIFICACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PDI

El objetivo de este proyecto es instalar y sistematizar el proceso de elaboración e implementación del PDI de la FI.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Formulación del PDI de la FI.

Componente 2: Seguimiento del PDI.

Componente 3: Evaluación en base a indicadores del PDI.

Componente 4: Participación en la Autoevaluación de la Universidad.

Período de vigencia: 2015-2021.

Población objetivo: Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Académico de la FI y público en general.

Articulación: SPPyP-UNCUYO

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2015-2016: Incluye la asistencia a la capacitación brindada por el APSyE de la UNCUIYO, la elaboración del PDI y la aprobación por el CD.

Principales resultados obtenidos:

-Designación de los referentes institucionales. Desde fines de 2014, se ha asistido a las capacitaciones organizadas por el APSyE de la UNCUYO.

-Se consensuó con el APSyE una metodología de trabajo para el PDI y que las dimensiones de CONEAU serían los ejes de organización de los PDI (docencia, investigación y transferencia, posgrado, extensión y vinculación, graduados, estudiantes, gestión, internacionalización, territorialización).

-Componente 1: El CD de la FI ha aprobado por Resolución N° 103/2016-CD siete (7) Proyectos del PDI correspondientes al Fortalecimiento de las Carreras de Grado de la FI, desarrollados en la dimensión DOCENCIA, cuya financiación 2016 se está realizando con fondos propios de la unidad académica asignados por Resolución N° 059/2016-CD.

-Componente 1: El CD de la FI ha aprobado por Resolución N° 116/2016-CD cinco (5) Proyectos del PDI, cuya financiación 2016 se está realizando con fondos adicionales de la UNCUYO, correspondientes a las dimensiones GESTIÓN, DOCENCIA, POSGRADO E INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

-Componente 1: Se han diseñado cincuenta y dos (52) Proyectos, organizados en doce (12) Programas, del Plan de Desarrollo Institucional de la FI.

PROYECTO 01.04. REVISIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA FI

El objetivo de este proyecto es adecuar la estructura orgánico funcional para contribuir, mediante el esfuerzo colectivo, a la misión de la Facultad de Ingeniería, así como al logro de los objetivos estratégicos de la Universidad y los del Plan de Desarrollo Institucional de la FI, en concordancia con los del primero.

En esta adecuación se procura establecer la estructura orgánica básica, la misión de cada una de las unidades administrativas, sus relaciones de dependencia, supervisión y coordinación; así como el detalle de las principales funciones de las unidades.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Contratación de expertos externos.

Componente 2: Propuesta de la Consultora.

Componente 3: Revisión y adecuación de la propuesta.

Componente 4: Aprobación de la EOF.

Componente 5: Revisión de procesos para cumplir con las misiones y objetivos acordados.

Período de vigencia: 2014-2021.

Población objetivo: Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Académico y Autoridades de la FI.

Articulación: SPPyP- UNCUYO.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2014-2016: incluye la selección de consultora, el informe elaborado por la misma, la revisión y adecuación de la propuesta y su presentación al Consejo Directivo.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1. Se seleccionó una consultora en recursos humanos y se definió el plan de trabajo de la misma.

-Componente 2. La consultora realizó un relevamiento de procesos y funciones por área, trabajando en conjunto con el PAA y el equipo de gestión de cada sector en cada secretaría. Elaboró una propuesta que fue expuesta, a nivel informativo, al CD el día 18/08/15. Se han realizado ochenta y dos (82) reuniones de relevamiento y de trabajo, con cuarenta y seis (46) personas que cumplen diferentes funciones en la FI.

-Componente 3. Se terminó la revisión y adecuación de la propuesta.

-Componente 4. Se ha presentado la documentación para su tratamiento en comisiones del Consejo Directivo.

PROYECTO 01.05. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS

El objetivo de este proyecto es integrar el manejo de datos de distintos orígenes en un sistema integral de gestión de datos, lo que también traerá aparejado una optimización del uso de los SIU. Además también se incluye el fortalecimiento del área informática de la FI.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Formalización de la Dirección de Gestión de la Información.

Componente 2: Optimización del uso de los SIU.

Componente 3: Fortalecimiento del Área Informática.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: Estudiantes, Docentes, Graduados, Personal de Apoyo Académico y Autoridades de la FI.

Articulación: SEyS- UNCUYO.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2016: incluye la colaboración en la definición de misión y objetivos para incluirlas en la EOF de la FI.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Se ha avanzado en la definición de misión/objetivos para incluirlas en la EOF de la FI.

PROYECTO 01.06. FORMALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON LA ACOFI

El proyecto prevé la realización de acciones tendientes a regularizar la situación de la ACOFI ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza y de la UNCUYO, así como aplicar y desarrollar sistemas informáticos para la gestión administrativa y contable de la ACOFI, en coordinación con los procesos administrativos, académicos, económicos y de servicios de la FI.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Proceso de regularización y situación actual ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza.

Componente 2: Procesos administrativos y contables internos de la ACOFI.

Componente 2: Procesos administrativos y contables en colaboración con la FI (administración de fondos).

Período de vigencia: 2014-2021.

Población objetivo: Estudiantes, Docentes y Graduados de la FI

Articulación: ACOFI, SEyS-UNCUYO.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2014-2016: Regularización de la entidad ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza. Desarrollo e implementación del Sistema ALTEA-GESTION, para llevar la facturación correspondiente a los laboratorios y posgrados de la FI. Administración de fondos de las becas de la Facultad de Ingeniería (BeFI), según Resolución N° 273/2015-CD, de las cuales quedan excluidas las financiadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Se realizaron las gestiones necesarias ante la DPJ para salvar las observaciones pendientes del Balance 2011, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2011. Actualmente aprobado.

-Componente 1: Se convocó a Asamblea General Ordinaria, fuera de término, para considerar la ratificación de la aprobación del Balance 2012 y del Balance 2013, correspondientes a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013, respectivamente. Actualmente aprobados.

-Componente 1: Se convocó a Asamblea General Ordinaria para considerar la aprobación del Balance 2014, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/12/2014, en tiempo y forma. Actualmente aprobado.

-Componente 1: Se convocó a Asamblea General Ordinaria para considerar la aprobación del Balance 2015, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/12/2015, en tiempo y forma. Actualmente aprobado.

-Componente 2: Se implementó el Sistema Contable Tango, se realizó la parametrización correspondiente en función de las características particulares de administración de ACOFI. También se diseñó e implementó el desarrollo web del Sistema ALTEA-GESTION, para las liquidaciones a los grupos de trabajo, integrado al sistema de gestión contable Tango.

-Componente 2: Desarrollo de un sistema que articule la gestión académica y contable de los posgrados de la FI con la ACOFI. Actualmente en proceso.

-Componente 2: Se han administrado los fondos de las becas internas de la FI otorgadas durante los años 2015 y 2016 y reguladas por Resolución N° 273/2015-CD.

PROGRAMA 02. FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO

El Programa 02: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DE GRADO, tiene por objeto la asignación de fondos e implementación de acciones para la mejora continua de las carreras de grado de la FI, tendientes al cumplimiento de los estándares definidos por la CONEAU Y ARCU-SUR, así como para el logro de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo y del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ingeniería, en correspondencia con el de la Universidad.

A tal fin, se explicitan prioridades y se establecen objetivos claros, base para el seguimiento y evaluación posterior de la ejecución y el impacto de los resultados de las políticas institucionales.

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 02.01. Fortalecimiento integral de la formación de grado

PROYECTO 02.02. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Civil

PROYECTO 02.03. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería de Petróleos

PROYECTO 02.04. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Industrial

PROYECTO 02.05. Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica

PROYECTO 02.06. Fortalecimiento de la Carrera de Arquitectura

PROYECTO 02.07. Fortalecimiento de las Ciencias Básicas

PROYECTO 02.08. Actualización del acervo bibliográfico

PROYECTO 02.09. Implementación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación

PROYECTO 02.01. FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FORMACIÓN DE GRADO

Este proyecto se ha elaborado teniendo en cuenta los aspectos comunes a todas las carreras de la Facultad de Ingeniería y con el objetivo de integrar las diferentes dimensiones de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y fortalecer la gestión de las Direcciones Generales de Carrera y de Ciencias Básicas.

Los lineamientos y prioridades que establece el presente proyecto son los siguientes:

1. Atender compromisos asumidos en los planes de mejora confeccionados en ocasión de las acreditaciones ante CONEAU, con vista a la próxima convocatoria de acreditación.
2. Alinear los objetivos al cumplimiento del Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO (Aprobado por Ordenanza N° 075/2012-CS).
3. Definir objetivos y acciones alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional de la Carrera y con los avances del PDI de la UNCUYO y de la Facultad de Ingeniería.
4. Articular a través de los proyectos propuestos, acciones al interior de cada carrera, entre carreras y áreas institucionales (investigación, vinculación, ingreso, posgrado, extensión, graduados).

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Renovación y actualización del plantel docente.

Componente 2: Adecuación de espacios para docentes.

Componente 3: Mejoramiento de competencias docentes.

Componente 4: Mejoramiento y disponibilidad de información para las Direcciones Generales.

Componente 5: Difusión de las Carreras de Ingeniería y Arquitectura.

Componente 6: Seguimiento de egresados.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Articulación: SA- UNCUYO y SAF-FI.

Cobertura territorial: FI

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD. Se ha identificado la disponibilidad de recursos económicos y se ha tramitado la autorización del CD para su ejecución.

Principales resultados obtenidos:

-Gestión de compras: mobiliario para Componente 2 (optimización de uso de espacios para docentes con dedicación).

-Convocatoria de becarios estudiantes (becas con plan de actividades) para Componentes 1, 2 y 5.

-Convocatoria de PAA para Componentes 1 y 4.

-Componente 3. Se está desarrollando un taller de actualización de normativa para concursos de docentes interinos. Y se ha planificado un taller de actualización pedagógica para docentes de las Ciencias Básicas.

PROYECTO 02.02. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

El objetivo principal del presente proyecto es el fortalecimiento de la formación práctica de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil Asimismo, es muy importante atender los compromisos de acreditación y la mejora institucional.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Mejoramiento de la formación práctica a través de la renovación equipamiento didáctico de Topografía.

Componente 2: Mejoramiento de la formación práctica a través del apoyo al Proyecto Ejecutivo La Lujanita.

Componente 3: Mejoramiento de la formación práctica a través del montaje y puesta en funcionamiento del nuevo Laboratorio de Pavimentos.

Componente 4: Actualización del Plan de Estudios de la Carrera.

Componente 5: Autoevaluación de la Carrera.

Componente 6: Acreditación de la Carrera ante CONEAU.

Componente 7: Desarrollo del Cuerpo Docente.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes, graduados y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, RED UNIVERSITARIA DE SOLUCIONES VIALES SUSTENTABLES.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

- Gestión de compras del equipamiento correspondiente a las Componentes 1 y 3.
- Convocatoria de becario estudiante (becas con plan de actividades) para la Componente 2, Resolución N° 343/2016-FI, y designación del Profesional responsable de elaborar el Proyecto del Laboratorio de Hidráulica, Resolución N° 063/2016-CD.

PROYECTO 02.03. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

El presente proyecto tiene como objetivos mejorar las competencias actitudinales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, disminuir el desgranamiento, evitar deserciones y demoras en el egreso. Así como atender los compromisos de acreditación y mejora institucional.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Apoyo actitudinal de los estudiantes de la carrera (ProDeCA).

Componente 2: Padrinazgo de Alumnos Petroleros (ProPAP).

Componente 3: Construcción y montaje del simulador de realidad virtual.

Componente 4: Trabajo colaborativo Red de Universidades Petroleras

Componente 5: Optimización del Plan de Estudios de la Carrera.

Componente 6: Autoevaluación de la Carrera.

Componente 7: Acreditación de la Carrera ante CONEAU.

Componente 8: Desarrollo del Cuerpo Docente.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes, graduados y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, RED DE UNIVERSIDADES PETROLERAS (RUP).

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

- Convocatoria y asignación de tres (3) becas BeFI del Proyecto ProDeCA, Resoluciones N° 027/2016-FI y 215/2016-FI.
- Gestión de compras del equipamiento y mejoras a realizar en un aula, correspondiente a la Componente 1.
- Gestión presupuestaria de los aportes realizados por empresas del medio para su disposición como beca de ayuda económica para estudiantes de la Carrera, correspondientes a la Componente 2.
- Gestión coordinada con la Secretaría Económica y de Servicios de la UNCUYO para disponibilidad de

PROYECTO 02.03. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

fondos destinados a la infraestructura necesaria para la instalación del Componente 3. Aprobado por el Consejo Superior de la UNCUYO en sesión ordinaria del 31/08/16 (EXP-CUY: 16207/2016).

-Asistencia y participación de docentes y autoridades de la FI en los encuentros de la RUP: Primera Reunión de RUP en mayo de 2015, la Segunda Reunión de Trabajo de la RUP en setiembre de 2015, Tercera Reunión Anual de la RUP en diciembre de 2015 y la Cuarta Reunión de la RUP en abril de 2016. Todas correspondientes a la Componente 4.

PROYECTO 02.04. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL

Este Proyecto tiene como finalidad el fortalecimiento de la Carrera Ingeniería Industrial y fundamentalmente el mejoramiento de la enseñanza en la misma, los compromisos de acreditación y la mejora institucional.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Viaje de Fin de Estudio (VFE)

Componente 2: Mejora en la enseñanza a través de charlas (con referentes a nivel provincial, nacional e internacional)

Componente 3: Foro/Congreso de Ingeniería Industrial

Componente 4: Adquisición y uso de equipamiento para realizar prácticas en asignaturas

Componente 5: Beca para alumno avanzado en la Carrera

Componente 6: Actualización del Plan de Estudios de la Carrera

Componente 7: Autoevaluación de la Carrera. Acreditación de la Carrera ante CONEAU

Componente 8: Desarrollo del Cuerpo Docente

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, ARCU-SUR

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos

Principales resultados obtenidos:

-Gestión de compras del equipamiento y mejoras correspondiente a la Componente 4.

-Componente 2: Organización y participación en actividades varias tendientes al desarrollo y logros del componente:

-Liderazgo de nuestros jóvenes estudiantes a través de proyectos internacionales en el ámbito de proyectos de intercambios voluntarios y profesionales (AIESEC: <http://www.aiesec.org.ar>; <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/charla-sobre-intercambio-profesional-para-estudiantes-de-industrial>).

-Participación en el Rally Latinoamericano de Innovación, competencia internacional que se desarrolla en equipos durante 28 horas consecutivas, con el propósito de fomentar la innovación en estudiantes de carreras de ingeniería de Latinoamérica. <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/rally-latinoamericano-de-innovacion-2016>. La edición 2016 del certamen se desarrolló desde el viernes 30 de septiembre a las 12 hasta el sábado 1 de octubre a las 16, y en Mendoza tuvo como sede a la facultad de Ingeniería de la UNCUYO.

-Trabajo con organizaciones sociales en tareas de fortalecimiento institucional, sistematización de actividades y elaboración de informes: <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/convocatoria-para-estudiantes-avanzadas-de-industrial>.

-Desarrollo de actividades académicas en el marco del Proyecto TRACES y de la Ord. N° 41/16 CS. <http://ingenieria.uncuyo.edu.ar/se-reabre-la-convocatoria-de-estudiantes-de-industrial-para-ser-tutores-pares>.

PROYECTO 02.05. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

El presente proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la formación práctica de los estudiantes de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica. Asimismo, es muy importante atender a la mejora institucional y el avance en CONFEDI respecto de la determinación de los estándares de acreditación.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Mejoramiento de la formación práctica a través de la adquisición de equipamiento de laboratorios de Mecánica, Electrónica, Control e Informática y Robótica.

Componente 2: Actualización del Plan de Estudios de la Carrera

Componente 3: Autoevaluación de la Carrera

Componente 4: Participación en CONFEDI

Componente 5: Consolidación y desarrollo del Cuerpo Docente

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Gestión de compras del equipamiento.

-Componente 2: Actualización y aprobación del sistema de correlatividades de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, mediante Res. N° 074/2015-CD y Res. N° 029/2016-CD, cuyo Plan de Estudios fue aprobado mediante Ord. N° 033/2009-CS.

-Componente 2: Incorporación de asignaturas optativas en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, mediante Res. N° 028/2015-CD, cuyo Plan de Estudios fue aprobado mediante Ord. N° 033/2009-CS.

-Componente 4: Presentación conjunta ante el CONFEDI, mediante nota fechada el 6 de junio de 2016, firmada por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNCUIYO y el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la UNSL, el reconocimiento por parte del CONFEDI, de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, como una nueva terminal de Ingeniería incluida dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Se acompañó copia parcial de la Resolución N° 1131/16 del CIN, donde constan las actividades reservadas aprobadas para la nueva terminal de ingeniería propuesta y un documento con los anexos para la resolución ministerial de aprobación, los contenidos curriculares básicos, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera de grado de Ingeniería en Mecatrónica (aprobadas en reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN del 12 de junio 2015).

-Componente 5: Llamados a concurso docentes para la carrera Ingeniería en Mecatrónica: Res. N° 150/2016-CD; Res. N° 279/2015-CD; Res. N° 280/2015-CD; Res. N° 281/2015-CD; Res. N° 243/2015-CD; Res. N° 099/2015-CD.

-Componente 5: Llamados a concursos docentes de ayudantes alumnos de segunda categoría para la carrera Ingeniería en Mecatrónica: Res. N° 095/2016-CD.

-Componente 5: Designaciones de docentes para la carrera Ingeniería en Mecatrónica: Res. N° 036/2016-CD; Res. N° 112/2016-CD; Res. N° 146/2016-CD; Res. N° 088/2016-CD; Res. N° 111/2016-CD; Res. N° 105/2016-CD; Res. N° 326/2015-CD; Res. N° 307/2015-CD; Res. N° 334/2015-CD; Res. N° 269/2015-CD; Res. N° 120/2015-CD; Res. N° 192/2014-CD.

-Componente 5: Adscripciones de estudiantes avanzados de la carrera Ingeniería en Mecatrónica ad honorem: Res. N° 284/2016-CD; Res. N° 281/2016-CD; Res. N° 235/2016-CD; Res. N° 202/2016-FI; Res. N° 180/2016-FI; Res. N° 655/2015-FI; Res. N° 589/2015-FI.

PROYECTO 02.06. FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA ARQUITECTURA

El presente proyecto tiene como objetivo principal el fortalecimiento de la formación práctica, habilidades de expresión gráfica y competencias actitudinales de los estudiantes de la Carrera Arquitectura, así como también el desarrollo del cuerpo docente, utilizando recursos propios y nuevos. Asimismo, es muy importante atender las gestiones futuras de acreditación y de mejora institucional.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Mejora de la expresión gráfica arquitectónica en estudiantes de la Carrera de Arquitectura y de la FI en general.

Componente 2: Ampliación de perspectivas en temáticas actuales de la Arquitectura Argentina y Latinoamericana.

Componente 3: Laboratorio de Luminotecnia.

Componente 4: Participación en ARQUISUR.

Componente 5: Autoevaluación de la Carrera

Componente 6: Acreditación de la Carrera ante CONEAU

Componente 7: Actualización del Plan de Estudios de la Carrera

Componente 8: Desarrollo del Cuerpo Docente

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CODFAUN, ARQUISUR.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Cinco talleres realizados.

-Componente 2: Cinco eventos de difusión realizados.

-Componente 4: Asistencia y participación en el XXXV Encuentro ARQUISUR.

-Componente 5: Recopilación de datos y antecedentes para la elaboración de la Autoevaluación.

-Componente 8: Se han realizado veintinueve (29) concursos para cubrir los cargos docentes de la Carrera.

-Componente 8: Movilidades docentes.

PROYECTO 02.07. FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

El presente proyecto tiene como objetivo principal fortalecer y optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje se proponen actividades que responden a la necesidad de establecer nuevas estrategias y metodologías, que surgen de los bajos rendimientos de los estudiantes demostrados por los altos índices de reprobación y desgranamiento, incluyendo el uso de técnicas y soportes didácticos diversos. También atender compromisos de acreditación y de mejora institucional.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Fortalecimiento del trayecto de ciencias básicas

Componente 2: Participación en los procesos de acreditación

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del proyecto por parte del CD, Resolución N° 059/2016-CD y Resolución N° 103/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

-Se incorporaron 16 alumnos becarios que colaboraron en la Instancia del Inscripción al Ingreso, a partir de una modalidad de trabajo innovadora, que repercutió muy positivamente en los aspirantes (Resolución 238/2016-FI).

-Se aprobó el Reglamento General del Ingreso a las Carreras de Ingeniería por Resolución 93/2016-CD, a partir de esto se habilita la posibilidad de continuar con las designaciones de años anteriores a aquellos docentes que obtuvieran evaluaciones satisfactorias.

-Componente 2: Concursos docentes para la designación en asignaturas de las Ciencias Básicas.

-Componente 2: Adscripciones ad honorem en asignaturas de las Ciencias Básicas.

-Componente 2: Concursos docentes de ayudantes de segunda categoría en asignaturas de las Ciencias Básicas.

PROYECTO 02.08. ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO

El presente proyecto tiene como objetivo actualizar y aumentar el acervo bibliográfico del Centro de Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería a través de la adquisición de libros, suscripciones digitales, equipamiento informático y capacitación a usuarios.

Componente 1: Actualización del acervo bibliográfico, que incluye el acceso a material digital (bibliotecas digitales, suscripción de revistas digitales, bases de datos), acceso a material impreso (libros, revistas), capacitación de usuarios y actualización de equipamiento informático

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: Direcciones de Carrera, Biblioteca central de la UNCUYO, otras bibliotecas, CONEAU, MINCYT.

Actividades desarrolladas 2016: aprobación en el CD, Resolución N° 116/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

-Relevamiento de necesidades propuestas por las Direcciones Generales de Carrera.

PROYECTO 02.09. CREACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo principal la implementación de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación creada por la Ord. N° 088/2015-CS, la elaboración y aprobación de su Plan de Estudios y la presentación ante la CONEAU del proyecto de carrera, con el fin de ofrecer al medio una alternativa para la formación de profesionales en esta disciplina.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Aprobación del Plan de Estudios y presentación del proyecto de la carrera ante la CONEAU para lograr el reconocimiento oficial del título.

Componente 2: Difusión para Aspirantes y Alumnos.

Componente 3: Infraestructura y equipamiento.

Componente 4: Formalización de Docentes.

Componente 5: Ingreso y Admisiones.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: aspirantes a la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, Comisión de la Nueva Oferta Académica de la UNCUYO (CONOA), Facultad de Educación Elemental y Especial, Facultad de Filosofía y Letras, y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación del Plan de Estudios en el CD y CS.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Aprobación en el CD del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación mediante Ord. N° 001/2016-CD.

-Componente 1: Ratificación del correspondiente plan de estudios mediante Ord. N° 026/2016-CS del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo.

-Componente 1: Diseño del Ingreso a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación en conjunto con la Dirección de Admisión de la Facultad de Ingeniería. Aprobación del Reglamento de

Ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería mediante Res. N° 093/2016-CD y definición de los requisitos básicos para la admisibilidad en carreras de la Facultad de Ingeniería mediante Res. N° 065/2016-CD.

-Componente 1: Designación del Dr. Carlos GARCÍA GARINO como Director General de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, mediante Resolución N° 379/2016-FI.

-Componente 1: Creación de la "Comisión general de autoevaluación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación", mediante Resolución N° 380/2016-FI, carrera que se encuadra entre las actividades pautadas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

-Componente 1: Gestión y asignación del usuario en el Sistema CONEAU GLOBAL con el objeto de presentar el proyecto de la carrera ante la CONEAU para el reconocimiento oficial del título.

-Componente 5: Participación en las ferias educativas y realización de una jornada de presentación de la carrera con participación de docentes y realización de experiencias afines a la carrera.

PROGRAMA 03: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CARRERAS DE POSGRADO

Los objetivos del presente programa consisten en

1. Establecer un sistema de estímulos que contribuya a la participación y finalización de las carreras de posgrado.
2. Formalizar un equipo de personal de apoyo académico para la continuidad de los procedimientos y la mejora de los procesos administrativos (altas, bajas, resguardo de la información, entre otros).
3. Adecuar el cuerpo docente de posgrados de modo de contar con un equipo estable que consolide los procesos de integración y de investigación a través de los trabajos de tesis de estas carreras.

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 03.01. Fortalecimiento académico y mejora continua de las carreras de Posgrado

PROYECTO 03.02. Consolidación de la dimensión económica de los Posgrado

PROYECTO 03.01: FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

El presente proyecto tiene como objetivo general fortalecer las actividades de posgrado que actualmente se dictan en la Facultad de Ingeniería (Diplomaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Acreditación y re-acreditación de las carreras de posgrado.

Componente 2: Implementación del SIU GUARANI v3 en posgrado.

Componente 3: Becas para las carreras de posgrado.

Componente 4: Mejora del equipamiento para actividades de enseñanza y aprendizaje en posgrado.

Componente 5: Impulso al uso de herramientas de simulación a nivel de grado y posgrado.

Componente 6: Formalización de recursos humanos equipados para gestión de las carreras de posgrado.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes, graduados, personal docente y de apoyo académico de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SCTyP-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN.

Actividades desarrolladas 2016: aprobación en el CD, Resolución N° 116/2016-CD, y obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

- Actualización de los miembros integrantes del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, cuya última renovación se produjo en el año 2009, en el marco de la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Resolución N° 033/2016-CD.
- Elaboración y presentación del proyecto de Normalización de los Posgrados de la Facultad de Ingeniería. EXP-CUY: 21234/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo del 11/10/16.
- Componente 1: Está en proceso de acreditación y categorización la Maestría en Ingeniería Estructural, que fue presentada en el año 2015.
- Componente 2: Se ha implementado SIU-GUARANI en la Especialización en Ingeniería Vial.
- Componente 4: Gestión de compra del equipamiento informático.
- Componente 5: Gestión de compra del software de simulación (ANSYS).

PROYECTO 03.02: CONSOLIDACIÓN DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LOS POSGRADO

El presente proyecto tiene como objetivo la formalización e implementación de la Dimensión Económica de los Posgrados, en cumplimiento de la Ordenanza N° 38/2012-CS.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Formalización de la gestión de fondos.

Componente 2: Formalización de un Fondo de Participación Común para posgrado para la FI.

Componente 3: Propuesta de presupuesto anual.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes, graduados, personal docente y de apoyo académico de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SCTyP-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación del proyecto y aprobación en el CD; obtención y ejecución de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

- Componente 1, 2, 3: Actualización de los miembros integrantes del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, cuya última renovación se produjo en el año 2009, en el marco de la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante Resolución N° 033/2016-CD.
- Componente 1, 2, 3: Elaboración y presentación del proyecto de Normalización de los Posgrados de la Facultad de Ingeniería. EXP-CUY: 21234/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADOS. Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo del 11/10/16.
- Componente 1, 2: Creación de un fondo de participación común (FPC) a partir de las retenciones de los ingresos, por todo concepto, de cada actividad arancelada de los posgrados de la FI, a partir del 1 de abril de 2016, mediante Resolución N° 034/2016-CD.
- Componente 1, 2. Disposición del fondo de participación común (FPC) para cubrir gastos que aporten mejoras directas y comunes a las actividades de posgrado, mediante Resolución N° 034/2016-CD.
- Componente 1. Desarrollo de un sistema que articula la gestión académica y contable de los posgrados de la FI con la ACOFI. Actualmente en etapa de validación.

PROGRAMA 04: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Los objetivos del presente programa consisten en:

1. Definir líneas estratégicas de investigación que contribuyan a la formulación de políticas públicas y a la atención de los problemas del medio.
2. Brindar asesoramiento para las actividades de búsqueda de fondos para proyectos, elaboración de proyectos, publicaciones, entre otros.
3. Establecer un sistema de estímulo a los docentes investigadores para proyectos de investigación y para formación de investigadores.

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 04.01. Producción de conocimiento relacionado con Ingeniería y Tecnología

PROYECTO 04.02. Pequeño Aprovechamiento Hidráulico La Lujanita (PAH-LL).

PROYECTO 04.01. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO RELACIONADO CON INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

El presente proyecto tiene como objetivo principal contribuir a la formación de docentes investigadores en la Facultad de Ingeniería, promover la categorización de docentes, la formación de recursos humanos, y organizar la producción científica orientada a la innovación, la participación en políticas públicas y la atención de problemas del medio.

Los componentes incluyen los siguientes:

Componente 1: Formación de docentes investigadores doctores.

Componente 2: Formación de docentes investigadores noveles.

Componente 3: Producción científica.

Población objetivo: Está constituida por estudiantes de posgrado y docentes-investigadores de la FI.

Cobertura territorial: corresponde a la FI.

Articulación: SCTyP-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN, entre otros.

Período de vigencia: 2016-2021.

Actividades desarrolladas 2016: Presentación y aprobación en el CD, Resolución N° 116/2016-CD, y obtención de recursos económicos.

Principales resultados obtenidos:

Gestión de compras de equipamiento informático.

A la fecha se encuentran en elaboración los términos de referencia de la convocatoria a proyectos noveles y a los premios estímulos a publicaciones.

Logros de gestión 2014-2016 en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la FI.

-Proceso de Categorización 2014, orientación a docentes, principalmente, en el uso de CVar. A la fecha hay 76 docentes categorizados sobre 220 docentes en total. Se generaron 16 nuevas presentaciones de docentes-investigadores, si el resultado fuese positivo, se alcanzaría el 42% del plantel docente categorizado (92/220).

-PICTO-UNCUYO 2016, presentación acerca de la convocatoria, se obtuvieron tres proyectos desde la FI y participación en tres más de otras UUAA.

-Subsidio de Proyectos de Investigación 2016-2018, taller Informativo sobre llenado de CVAR y SIGEVA.

-Período 2013-2015, se financiaron 33 proyectos dirigidos por docentes categorizados I, II o III, y otros 30 dirigidos por docentes que no cumplen dicha condición.

-Convocatoria 2016 se presentaron 59 proyectos participando entre 80 y 90 docentes. Se aprobaron 49 proyectos luego de la evaluación externa.

-Programas de I+D de la UNCUYO, un programa que incluye dos proyectos.

-Convocatoria FITR 2013 del FONARSEC, ANPCyT, participación en 4 proyectos de docentes de la FI.

PROYECTO 04.02. PEQUEÑO APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO LA LUJANITA (PAH-LL)

El presente proyecto tiene como objetivo principal cumplir con los cargos que la FI-UNCUYO asumió en la aceptación de la transferencia a título gratuito de la propiedad y el aprovechamiento del salto hidráulico ubicados en Luján de Cuyo, según la Ley Provincial N° 7810/2007. Además también el control de la Etapa de Operación del PAH-LL, a través de una Unidad de Fiscalización Técnica (UFT-LL).
Componente 1: Creación de la Unidad de Fiscalización Técnica de PAH-LL y Reglamento de funcionamiento.

Componente 2: Seguimiento de las acciones del Operador Técnico del PAH-LL. Incluye los aspectos legales, comerciales y su relación con ENARSA, CAMMESA y el Ministerio de Energía y Minería de la Nación Argentina.

Componente 3: Acciones necesarias para el cumplimiento de los cargos de la Ley Provincial N° 7810/2007.

Período de vigencia: 2015-2021.

Población objetivo: estudiantes de grado, docentes-investigadores de la FI y futuros aspirantes a las carreras de ingeniería, principalmente.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SRIALyA y SCTyP de la UNCUIYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN, entre otros.

Actividades desarrolladas 2015-2016: Creación de la UFT-LL. Aprobación del Reglamento de funcionamiento de la UFT-LL. Requerimientos varios al Operador Técnico. Consultas a ENARSA. Designación del Coordinador de la UFT-LL. Designación del Profesional responsable de la ejecución del Proyecto del Laboratorio Hidráulico.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Creación de la Unidad de Fiscalización Técnica de la Central Hidráulica "La Lujanita" (UFT-LL), mediante Resolución N° 347/2015-CD, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

-Componente 1: Aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Unidad de Fiscalización Técnica de la Central Hidráulica "La Lujanita" (UFT-LL), mediante Resolución N° 348/2015-CD.

-Componente 1: Designación del Ing. Federico Antonio DI LELLO como Coordinador de acciones para la fiscalización técnica, legal, contable, y administrativa de la Central Hidráulica LA LUJANITA, por Res. N° 562/14-FI, fechada el 30/12/14, autorizada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 15/12/14 (Acta CD N° 7).

-Componente 1: En sesión del 8 de marzo de 2016 (Acta CD N° 28), el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería aprobó la designación del Ing. Federico Antonio DI LELLO para ejercer las funciones de Director de la UFT-LL.

-Componente 2: En sesión del 9 de junio de 2015 (Acta CD N° 15) se solicitó al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería avalar la propuesta de solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo la realización de acciones conjuntas que permitieran conocer la situación actual de los ingresos resultantes de lo producido por la explotación del PAH-LL, lo que fue aprobado por unanimidad de los miembros del Cuerpo mediante Resolución N° 128/2015-CD, y posteriormente tramitado mediante EXP FIN N° 9.262/2015 – S/Ingresos resultantes de lo producido por la explotación de la Central, con los antecedentes disponibles en la Unidad Académica.

-Componente 2: Se informó a los miembros del Consejo Directivo (Acta CD N° 24; 10/11/15), que se convocó a la Empresa SIRJ SRL a una reunión que tuvo lugar el 22 de octubre a la hora 16:00, dejando constancia de la incomparecencia de la empresa SIRJ SRL, habiendo sido fehacientemente notificado mediante NOTA FIN N° 30.612/15.

-En sesión del 18 de noviembre de 2015 (Acta CD N° 18) se informó a los miembros del Consejo Directivo sobre la presentación de una nota al Sr. Presidente de ENARSA, Lic. Walter Rodolfo FAGYAS, que dicha nota que fue ratificada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, solicitando información referida a la Central Hidráulica LA LUJANITA, codificada en CAMESA como PAHLUJAG y Agente Generador N° 17643 del MEM. En la sesión se dio lectura a la nota mencionada y los miembros del Cuerpo adhirieron a lo solicitado por el Sr. Decano y el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo. No se obtuvo respuesta por parte de ENARSA.

-Componente 2: Realizado el análisis de los antecedentes disponibles, la Coordinación de Asuntos Legales del Rectorado, mediante Dictamen N° 381/15 del 29/07/15, recomendó y aconsejó formalizar una investigación global de todos los aspectos vinculados al PAH-LL, agregando que debería ser llevada adelante por el Consejo Superior de la Universidad. Consecuentemente, mediante Res. N° 3143/2015-R de fecha 16/09/15, el Sr. Rector resolvió conformar una Comisión encargada de realizar una Investigación Global sobre el asunto, conformada por Resolución N° 3143/2015-R de fecha 16/09/15 y presidida por el Ing. Ricardo UNGARO, según Resolución N° 4472/15-R, de fecha 11/12/15.

-Componente 2: Producción y entrega al Sr. Rector del Informe UFT-LL N° 1. En dicho informe se analizó la presentación que SIRJ SRL hizo al Sr. Rector el 23 de diciembre de 2015 (mediante EXP REC N° 24727/2015), explicitando los apartamientos al Pliego del Concurso Público N° 01/2009, EXPTE. N° 9-533-F-2009, que luego se denominó EXP FIN N° 15947/2011. También, se detallaron los incumplimientos de la empresa SIRJ SRL, expresando que tal situación está afectando también económicamente a la Facultad de Ingeniería, impidiéndole cumplir con el cargo establecido por Ley Provincial N° 7810/2007, que exige construir un Laboratorio Hidráulico que pueda ser aprovechado por los estudiantes y permita realizar experiencias y ensayos hidráulicos y tecnológicos que sean útiles al medio y den la posibilidad de estudiar problemas específicos de la infraestructura energética y de riego, además de un Museo del Agua, para transmitir el rico acervo cultural que tiene Mendoza en el tema.

-Componente 2: En la primera sesión del año, el 22 de marzo de 2016 (Acta CD N° 29), se informó a los miembros del Consejo Directivo que, a pedido de la Comisión encargada de realizar una Investigación Global de todos los aspectos vinculados al La Lujanita (Res. N° 3143/15-R y Res. N° 4472/15-R), se realizó una reunión el viernes 11 de marzo del mismo año en la sede de la Facultad de Ingeniería y se respondió el pedido mediante Informe N° 3 de la UFT-LL.

-Componente 2: Reuniones con el Sr. Rector y Autoridades Superiores del Rectorado, conjuntamente con representantes de la empresa SIRJ SRL, en el ámbito del Rectorado, para tratar aspectos vinculados al PAH-LL (Acta CD N° 29 y Acta CD N° 30).

-Componente 2: Reunión del Consejo Directivo con el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y el Secretario de Relaciones Institucionales, en sesión extraordinaria del 6 de abril de 2016 (Acta CD N° 31), para tratar aspectos vinculados al PAH-LL.

-Componente 2: Solicitud de audiencia al Presidente de la Empresa Nacional de Energía S.A. (ENARSA), la que fue concedida y tuvo lugar el jueves 22 de setiembre de 2016 en la sede de la empresa, ubicada en Avenida del Libertador N° 1068, Piso 14, de la CABA. Por la FI participaron el Sr. Decano, el Coordinador de la UFT-LL y la Coordinadora de Asuntos Legales de la FI; por ENARSA, su Presidente, Ing. Hugo A. BALBOA, y la Gerente de Asuntos Legales, Dra. Julia A. LANGUS. Se acordaron acciones conjuntas para el seguimiento de actividades vinculadas al PAH-LL. Actualmente en proceso.

-Componente 2: En sesión ordinaria del Consejo Superior del 31 de agosto de 2016, el Sr. Rector puso en conocimiento al Cuerpo el contenido de la Carta Documento enviada a la empresa SIRJ SRL, dando lectura a la misma. Asimismo, el Presidente de la Comisión encargada de realizar una Investigación Global de todos los aspectos vinculados a La Lujanita, informó al Cuerpo que dicha Comisión había entregado el informe solicitado por Res. N° 3143/15-R del Sr. Rector y dio lectura al mismo. El martes 13 de setiembre de 2016 se hizo lo propio en sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FI (Acta CD N° 43).

-Componente 3: Designación del Ing. Dante BRAGONI como Coordinador responsable de elaborar el Proyecto del Laboratorio de Hidráulica asociado a la Central Hidroeléctrica La Lujanita mediante Resolución N° 063/2016-CD.

-Requerimientos diversos al Operador Técnico: Tarea desarrollada articuladamente con el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la cual se han realizado numerosos requerimientos de información al Operador Técnico del PAH-LL.

-Convocatoria a becario para colaborar en actividades del Proyecto del Laboratorio de Hidráulica, autorizada mediante Resolución N° 343/2016-FI.

-A la fecha el Coordinador Responsable designado está relevando en las carreras de ingeniería las necesidades a incluir en el Proyecto del Laboratorio de Hidráulica.

PROGRAMA 05. INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO

El presente Programa tiene por objetivo institucionalizar estrategias que promueven el desarrollo de la modalidad virtual en la Facultad de Ingeniería

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 05.01: Estructura de gestión académica y tecnológica para el área de Modalidades y Tecnologías Educativas (MYTE).

PROYECTO 05.02: Diseño e implementación de espacios virtuales en asignaturas de las Carreras de Grado de Ingeniería.

PROYECTO 05.03: Comunicación y aprendizaje en red.

PROYECTO 05.04: Diseño e implementación de espacios virtuales en asignaturas de la Carrera de Arquitectura.

PROYECTO 05-01. ESTRUCTURA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TICS AL PROCESO EDUCATIVO

El presente proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la estructura de gestión académica y de recursos tecnológicos que permitan dar el soporte adecuado y sostenido en el tiempo para la integración de las TIC a los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados en la Facultad de Ingeniería.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Definición de estrategias para la implementación del Programa "Integración de las tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo".

Componente 2: Formulación y aprobación de la normativa aplicable.

Componente 3: Conformación de equipo multidisciplinario.

PROYECTO 05-01. ESTRUCTURA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TICS AL PROCESO EDUCATIVO

Componente 4: Mejora del equipamiento tecnológico.

Componente 5: Articulación con distintas áreas de la FI para mejorar o implementar procedimientos administrativos y actividades conjuntas de gestión académica.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y personal docente de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN.

Actividades desarrolladas 2016

Principales resultados obtenidos:

-Componentes 1: Se ha coordinado con la SA-UNCUYO la actividad a realizar desde la FI y la actividad a realizar a través de la SA-UNCUYO.

-Componentes 2: Se ha elaborado proyecto de normativa y se ha presentado al CD: EXP-FIN: 6766/2016 – DIRECCION DE MODALIDADES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVAS – E/Propuesta de Reglamentación de espacios curriculares pertenecientes a las Carreras de Grado. Actualmente en tratamiento.

-Componente 3: Se han definido los perfiles profesionales necesarios, pero los recursos económicos se encuentran centralizados en la SA-UNCUYO.

-Componente 4: Se han iniciado las gestiones de compra de equipamiento.

PROYECTO 05-02. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES EN ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE GRADO DE INGENIERÍA

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las Carreras de Ingeniería de la FI, mediante el desarrollo e implementación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA) cuyos fines sean pedagógicos y didácticos.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Diseño e implementación de los EVEA en asignaturas de Ciencias Básicas.

Componente 2: Diseño e implementación de los EVEA en asignaturas de la Carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Componente 3: Diseño e implementación de los EVEA en asignaturas de las Carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y personal docente de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI.

Actividades desarrolladas 2016:

Principales resultados obtenidos:

-Componentes 1: Se ha trabajado con cinco asignaturas de las Ciencias Básicas, de las cuales tres tienen EVEA implementado y en uso por parte de los estudiantes en 2° Cuatrimestre de 2016.

-Componentes 2: Se está trabajando con el equipo docente de dos asignaturas en el diseño de dos EVEA.

PROYECTO 05-03. COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE EN RED

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer e incluir en agenda permanente actividades de intercambio y aprendizaje en red, participación de comunidades digitales y transmisión y recepción de conferencias. Se procura la sistematización de eventos virtuales y de un mejor aprovechamiento de tecnologías digitales para la comunicación, interacción y fortalecimiento de procesos interdisciplinarios.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Participación en redes virtuales nacionales e internacionales.

Componente 2: Implementación de la comunidad digital PRODECA.

Componente 3: Implementación de comunidades digitales con propósitos específicos pedagógicos y didácticos.

Componente 4: Sistema de Video Conferencias on line y edición de videos.

PROYECTO 05-03. COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE EN RED

Componente 5: Participación de Congresos y Eventos Virtuales.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y personal docente de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, CONEAU, CONFEDI, CODFAUN.

Actividades desarrolladas 2016:

Principales resultados obtenidos:

-No hay avances en estos componentes. Se esperan definiciones sobre el financiamiento.

PROYECTO 05-04. DIGITALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS VIRTUALES DE ASIGNATURAS EN LA CARRERA DE ARQUITECTURA

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer procesos de enseñanza y aprendizaje de la Carrera Arquitectura, mediante la digitalización de asignaturas, la formación de los docentes, y la implementación de espacios virtuales con fines pedagógicos y didácticos.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Decisión sobre la carrera y las asignaturas participantes.

Componente 2: Gestión articulada con SA-UNCUYO y EAD.

Componente 3: Desarrollo de trayectos formativos.

Componente 4: Asesoramiento de didacta y diseñador.

Componente 5: Implementación de los espacios virtuales.

Componente 6: Evaluación del proyecto.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y personal docente de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: Secretaría Académica UNCUYO, CONEAU, CODFAUN.

Actividades desarrolladas 2016:

Principales resultados obtenidos

-Componente 1: Se decidió consensuadamente trabajar con la Carrera Arquitectura.

-Componente 2: Se han elaborado los cronogramas de formación y definición de agenda de trabajo.

-Componentes restantes: quedaron en manos de la SA-UNCUYO.

PROGRAMA 07. PERTENENCIA DE ALUMNOS Y GRADUADOS

El presente programa tiene como objetivo formalizar e institucionalizar las actividades e iniciativas desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Graduados.

Se han propuestos los siguientes proyectos

PROYECTO 07.01. Iniciativas de Asuntos Estudiantiles

PROYECTO 07.02. Integración de graduados

A la fecha se han formalizado componentes y actividades sólo en el primero.

PROYECTO 07.01. INICIATIVAS DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

El presente proyecto tiene como objetivo evaluar, priorizar y formalizar, a través de procedimientos académicos reglamentados, las ayudas económicas a estudiantes de la FI.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1: Programa de Asignación de Fondos para Actividades Estudiantiles Extracurriculares (PAFAEE).

Componente 2: Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería.

Período de vigencia: 2015-2021.

Población objetivo: estudiantes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: CONEAU, CODFAUN.

Actividades desarrolladas:

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1: Se aprobó el Reglamento del "Programa de Asignación de Fondos para Actividades Estudiantiles Extracurriculares" (PAFAEE) a través de la Resolución N° 321/2015-CD.

PROYECTO 07.01. INICIATIVAS DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

-Componente 2: Se aprobó el Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería a través de la Resolución N° 273/2015-CD.

-Componente 2: Se han otorgado durante el 2016, cuarenta y un (41) becas; once de ellas (11) son becas de ayuda económica y treinta y una (31) becas con plan de actividades, veintiuna de las cuales (21) han sido financiadas con el Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

PROGRAMA 08. INTEGRACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El presente programa tiene como objetivo principal fortalecer los vínculos con otras instituciones, tanto para formalizar movilidad académica, como para formalizar colaboración institucional, nacional e internacional.

Los proyectos incluidos son los siguientes:

PROYECTO 08.01. Formalización y mantenimiento de acuerdos y convenios nacionales e internacionales con organizaciones públicas y privadas.

PROYECTO 08.02. Movilidad docente y estudiantil con otras universidades internacionales.

A la fecha se han formalizado componentes, actividades y productos sólo en el segundo proyecto.

PROYECTO 08.02. MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL CON OTRAS UNIVERSIDADES INTERNACIONALES

El presente proyecto tiene como objetivo principal fortalecer los vínculos internacionales con otras universidades, que permita a los estudiantes de la FI realizar experiencias de cursado y prácticas profesionales en otros países latinoamericanos y europeos como complemento a la formación académica y recibir alumnos de otras universidades que contribuyen a la experiencia participativa multicultural.

Los componentes incluidos son los siguientes:

Componente 1 Movilidades académicas internacionales entrantes, incluye relaciones con países como Francia (10), Colombia (2) y Brasil (2).

Componente 2: Movilidades académicas internacionales salientes anuales, incluye la selección de estudiantes de las carreras de Ingeniería y Arquitectura (tres estudiantes de cada carrera, quince en total).

Componente 3: Actividades de relacionamiento, lo que incluye articulación con la SRI de la UNCUYO, movilidad académica de docentes desde y hacia la FI.

Período de vigencia: 2016-2021.

Población objetivo: estudiantes y docentes de la FI.

Cobertura territorial: Provincia de Mendoza.

Articulación: SA-UNCUYO, SEyS-UNCUYO, SRI y SRIALyA de la UNCUYO.

Actividades desarrolladas 2016: Seguimiento de convenios, viajes de representación institucional, convocatoria y selección de alumnos.

Principales resultados obtenidos:

-2016: 48 alumnos en el exterior y 16 alumnos recibidos, total 64, de los cuales 29 por convenios FI y 35 por Convenios UNCUYO.

-2016: 3 Docentes que participaron en programas de movilidad por convenios UNCUYO

-2016: 2 convenios institucionales, 8 acuerdos específicos y 9 convenios marco

PROGRAMA 09. FORMALIZACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS

El presente programa tiene como objetivo relevar, sistematizar, institucionalizar y regular la vinculación tecnológica con el medio, específicamente orientada a la transferencia científica y tecnológica y de servicios especiales que brinda la FI a instituciones públicas y privadas.

Los proyectos incluidos son los siguientes

PROYECTO 09.01: Formulación de la Secretaría Tecnológica

PROYECTO 09.02: Sistema de Calidad en todos los laboratorios y áreas de servicios

PROYECTO 09.03: Reformulación de los reglamentos de institutos y grupos de servicios

PROYECTO 09.01. FORMULACIÓN DE LA SECRETARÍA TECNOLÓGICA

El presente proyecto tiene como objetivo formular una Secretaría Tecnológica que acompañe el crecimiento que ha experimentado la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI), en la última década, como prestadora de servicios al medio.

Los componentes son los siguientes:

Componente 1: Redefinición de las funciones de la DETI, la Dirección de Vinculación.

Componente 2: Procesos y procedimientos para la interacción efectiva de la Secretaría Tecnológica con ACOFI y con otras Secretarías de la FI.

Componente 3: Formalización del Departamento Administrativo de la Secretaría Tecnológica.

Población objetivo: Laboratorios, institutos, centros de estudio y grupos de investigación que realizan actividades de transferencia (servicios e investigación).

Articulación: SA, SCTyP, SAF, CALA, Área de Comunicación institucional, ACOFI, Entes de Contralor como SEDRONAR, Dirección de Protección Ambiental, empresas, organismos públicos y privados.

Período de vigencia: 2015-2021.

Actividades desarrolladas 2014-2016: Relevamiento de las funciones de la DETI. Discriminación de funciones de la DETI, la Dirección de Vinculación y del Departamento Administrativo

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1, relevamiento de los procesos y actividades que se realizan desde la DETI como coordinación con escuelas e instituciones de nivel secundario y terciario para el desarrollo de pasantías y prácticas profesionales en los Laboratorios, coordinación de visitas de estudiantes.

-Componente 2, establecimiento de procedimientos y de un sistema de gestión administrativa para que interactuar con ACOFI para la facturación y cobranza de servicios y transferencias.

-Componente 2, coordinación y supervisión de los proyectos de mejora de infraestructura y las actividades de mantenimiento

-Componente 3, actividades permanentes de contratación de seguros de personal, inscripción en registros de proveedores de empresas, colaboración con la ACOFI en la gestión del alta de proveedores que se realiza en forma anual o bienal, según la empresa corresponda, coordinación de Asuntos Legales y Administrativos en la revisión de los contratos y órdenes de compra que se firman con diferentes empresas por la prestación de servicios

PROYECTO 09.02. AMPLIAR EL SISTEMA DE CALIDAD A TODOS LOS LABORATORIOS Y ÁREAS DE SERVICIO

El presente proyecto tiene como objetivo ampliar el Sistema de la Calidad ISO 9001 e ISO 17025 que actualmente cuentan algunos laboratorios certificados a todos los laboratorios y áreas prestadoras de servicio para estandarizar las prestaciones y sus registros.

Los componentes incluidos son los siguientes

Componente 1: Formalización de las áreas de Calidad y de Ambiente y Seguridad

Componente 2: Relevamiento de actividades y procesos en los laboratorios pendientes

Componente 3: Diseño del Sistema de calidad en los laboratorios pendientes

Componente 4: Auditorías internas y planes de mejora

Población objetivo: laboratorios, Institutos, centros de estudio y grupos de investigación que realizan actividades de transferencia (servicios e investigación).

Articulación: SAF, CALA, Área de Comunicaciones Institucional de la FI, ACOFI, Organismo certificador (DNV), entes de Contralor como SEDRONAR, Dirección de Protección Ambiental, empresas, organismos públicos y privados.

Período de vigencia: 2015-2021

Actividades desarrolladas 2014-2016: Relevamiento de las actividades de los laboratorios. Renovación de habilitaciones e inscripciones.

Principales resultados obtenidos:

-Contratación de asesoramiento ambiental para abordar el tema referido a la generación de residuos peligrosos en el ámbito de la Unidad Académica, así como la consecuente inscripción de la Institución como generadora de residuos peligrosos en la Provincia y en la Nación (Acta ACOFI CD N° 14; 27/07/15).

-Inicio de los trámites para la inscripción y obtención del Certificado Ambiental Anual en la Dirección

PROYECTO 09.02. AMPLIAR EL SISTEMA DE CALIDAD A TODOS LOS LABORATORIOS Y ÁREAS DE SERVICIO

de Protección Ambiental.

-Se ha gestionado la reinscripción de la institución en el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE), dependiente de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), con la responsabilidad de elaborar y presentar los informes trimestrales para la Entidad.

-Gestión de la reinscripción de la ACOFI en el SICLAR (Sistema de Clasificación de Proveedores para la Industria del Gas y Petróleo en la Argentina)

PROYECTO 09.03. REFORMULACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE INSTITUTOS Y SERVICIOS

El presente proyecto tiene como objetivo estandarizar los reglamentos de funcionamiento de los institutos y grupos de investigación para clarificar funciones, competencias y obligaciones de los mismos.

Los componentes que se incluyen son:

Componente 1: Revisión de los reglamentos existentes.

Componente 2: Formulación de un reglamento de Institutos y grupos de investigación.

Componente 3: Aprobación del Reglamento en el Consejo Directivo.

Población objetivo: laboratorios, institutos, centros de estudio y grupos de investigación que realizan actividades de transferencia (servicios e investigación).

Articulación: SCTyP, SA y SAF de la FI.

Período de vigencia: 2015-2021

Actividades desarrolladas 2014-2016: En proceso de revisión de los Reglamento Base de Institutos.

Principales resultados obtenidos:

-Se ha completado la Componente 1.

-Se está trabajando en la Componente 2, desde la Comisión ad-hoc de la SCTyP de la FI, y a través de una metodología de consulta a los Directores de Instituto y grupos de servicios.

PROGRAMA 10. PRESENCIA EN EL MEDIO

El presente programa tiene como objetivo organizar la actividad que se desarrolla en la Dirección de Extensión de la FI y fortalecer los aspectos institucionales de las mismas.

Los proyectos que se incluyen son los siguientes:

PROYECTO 10.01. Participaciones y Membrecías.

PROYECTO 10.02. Fortalecimiento del Área de Extensión.

PROYECTO 10.03. Formalización de Iniciativas sociales.

PROYECTO 10.04. Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.

Se registran componentes, actividades y productos en los proyectos 10.02 y 10.03.

PROYECTO 10.02 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EXTENSIÓN

El proyecto de fortalecimiento del área de Extensión tiene como objetivo definir modelos sistemáticos para las actividades de la Dirección de Extensión con un adecuado uso de los recursos e infraestructura de la FI.

Los componentes que se incluyen son los siguientes:

Componente 1. Diseño del modelo de difusión.

Componente 2. Adecuación de recursos para Extensión.

Componente 3. Curricularización de las actividades de Extensión

Población objetivo: docentes, estudiantes, egresados, PAA y público en general.

Articulación: con la SEU de la UNCUYO, instituciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales.

Año de inicio: 2014 a 2016

Actividades desarrolladas (2014-2016). Reorganización del área. Agenda de Actividades. Diseño de paneles móviles de difusión. Plan de equipamiento tecnológico para los anfiteatros. Plan de adecuación y equipamiento tecnológico para aulas de conectividad. Organización de cursos, conferencias, jornadas, talleres. Colaboración con las actividades de extensión propuestas por la SEU

PROYECTO 10.02 FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EXTENSIÓN

de la UNCUYO.

Principales resultados obtenidos:

-En el primer semestre de 2016 se han realizado 21 eventos coordinados por la Dirección de Extensión.

PROYECTO 10.03 FORMALIZACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES

El proyecto de formalización de iniciativas sociales del área de Extensión tiene como objetivo promover proyectos sociales y facilitar la participación de docentes, estudiantes, egresados y PAA en los mismos.

El mismo tiene tres componentes:

Componente 1. Fomento de la participación en Proyectos Sociales

Componente 2. Rescate de saberes a través de la organización de talleres con temáticas específicas

Componente 3. Actividades de relacionamiento con la asistencia a las cátedras que realicen iniciativas sociales

Población objetivo: docentes, estudiantes, egresados, PAA de la FI y la sociedad en general. Los proyectos actualmente se circunscriben al Gran Mendoza.

Articulación: FCPyS, FCA, FO de la UNCUYO; Área de Desarrollo Social, de Ambiente y Vivienda de la Municipalidad de Godoy Cruz.

Año de inicio: 2014 a 2016

Actividades desarrolladas (2014-2016).

PROYECTO SOCIAL MAURICIO LOPEZ "Piedras en común: Un espacio de encuentro". Se ha completado el Informe comunitario en donde se plasman intereses, visiones y valores de pobladores y Charlas de intercambio en ámbitos comunitarios y académicos.

Programa "Ellas Hacen" Municipalidad de la Capital; Cátedras de Ing. Industrial; Penal de Mendoza.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1. Dos proyectos Mauricio López financiados. Se presentaron otros 3 proyectos a la 8va convocatoria de los Proyectos Mauricio López. Los tres fueron aprobados pero sin financiamiento, ya que redujeron el presupuesto desde el Área de Articulación Social e Inclusión Educativa. Se está ejecutando uno de ellos con financiación de la Facultad de Ingeniería.

-Componente 3. Además se está trabajando en el análisis de factibilidad de implementación de Prácticas Sociales Educativas a partir de cátedras en la carrera de Ing. Industrial. Las cátedras son Comercialización-Proyecto Final- Emprendedorismo e Innovación-Gestión de la Calidad. Esta acción forma parte del PDI con recursos propios.

PROGRAMA 11. ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES Y FUTUROS EDIFICIO

El programa de Adecuación de la Infraestructura a los requerimientos actuales y futuros tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas a la cantidad de estudiantes y a los diferentes requerimientos que la formación académica de las carreras de la FI estipulan.

Los proyectos que se incluyen son los siguientes

PROYECTO 11.01: Nuevo Edificio de la FI (Mecatrónica y Arquitectura)

PROYECTO 11.02: Edificio de Proyecto EOR – ACOFI

PROYECTO 11.03: Obras menores

PROYECTO 11.04: Mejoras en áreas de laboratorio

PROYECTO 11.05: Plan Integral de Higiene y Seguridad

PROYECTO 11.01 NUEVO EDIFICIO DE LA FI (Ing. Mecatrónica y Arquitectura)

Este Proyecto tiene como objetivo contar con instalaciones adecuadas a la cantidad de estudiantes y a las diferentes carreras de la Facultad de Ingeniería, especialmente Ingeniería Mecatrónica y Arquitectura.

El mismo tiene cuatro componentes:

Componente 1: Análisis comparativo de alternativas de obras.

Componente 2: Articulación de acciones con la Auditoría General de Obras del Rectorado

Componente 3: Convocatoria a la Licitación para la ejecución del Bloque I del Edificio de Mecatrónica y Arquitectura.

Componente 4: Ejecución de la obra del Bloque I del Edificio de Mecatrónica y Arquitectura.

Población objetivo: estudiantes, docentes, egresados y personal de apoyo de la FI

Articulación: Auditoría General de Obras del Rectorado, empresas participantes en la licitación.

Año de inicio: 2014 a 2021

Actividades desarrolladas (2014-2016). Equipo de trabajo de la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales con la participación de alumnos. Análisis comparativo de variantes de obras (con 7 alternativas entre ellas el nuevo bloque, la ampliación de lo existente y la refuncionalización. Articulación con el Rectorado a través de la Auditoría general de obras. Licitación pública del Bloque I del Nuevo Edificio.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1. Análisis comparativo de variantes de obras que fue expuesto en sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 05/08/2014 (Acta N° 2 CD – 23/09/2014) y con posterioridad al Auditor General de Obras de la Universidad

-Componente 2. Desde el 23/09/2014 se trabaja en forma articulada entre los equipos técnicos de la Facultad de Ingeniería y del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo

-Componente 3. Mediante Resolución N° 220/2016-CS, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo autorizó el llamado a Licitación Pública el primer bloque del edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras de Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura. Acuerdo para el financiamiento conjunto con el aporte de ocho millones de pesos a cargo de la ACOFI, el hormigón y el acero necesario para su estructura (Bloque I - Etapa I), y el compromiso de la Universidad de los aportes para la terminación del edificio y su equipamiento. Mediante Res. N° 919/2016-CS, el Consejo Superior aprobó la afectación de los intereses correspondientes al Ejercicio 2016, que incluye la suma de \$ 2.500.000 para la actualización del presupuesto asignado a la obra del Edificio de la Facultad de Ingeniería para las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura (Bloque I - Etapa I). <http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/licitaciones> Apertura el 29/09/2016.

PROYECTO 11.02 EDIFICIO DEL PROYECTO EOR-ACOFI

Este proyecto tiene como objetivo la ampliación del Laboratorio del Grupo de Física de Líquidos y Medios Porosos, incluyendo la adecuación de espacios físicos.

El mismo tiene cuatro componentes:

Componente 1: Regularización de la documentación del proyecto (adecuación a las necesidades reales y aprobaciones.)

Componente 2: Ejecución del proyecto ejecutivo: proyectos eléctricos y sanitarios a los planos generales, y terminación de los pliegos de especificaciones técnicas particulares (P.E.T.P)

Componente 3: Licitación pública a ejecutar por la Dirección de Obras de la UNCUYO.

Componente 4: Ejecución de la obra

Población objetivo: Docentes, estudiantes, PAA de la FI

Articulación: con SES de la UNCUYO, IAPG, entes de contralor

Año de inicio: 2014 a 2018

Actividades desarrolladas (2014-2016). La construcción estaba prevista entre el mes 11/2011 y el mes 03/2012. La Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales de la FI completó el relevamiento de las necesidades actuales del laboratorio, recopiló la documentación técnica del proyecto y la adecuó y completó para el proyecto ejecutivo. El Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) fue el coordinador general del proyecto.

Principales resultados obtenidos:

- Componente 1. Acercamiento con el Director del Proyecto en Buenos Aires, Ing. Fabián AKSELRAD, y de acompañamiento institucional de la Universidad Nacional de Cuyo para su concreción (EXP FIN N° 14070/2014).
- Componente 1. Se contactó al Ing. Bruno BASTIANELLI y al Arq. Guido GHIRETTI, que fueron los profesionales contratados en su oportunidad, a los efectos de regularizar la documentación y compromisos asumidos (NOTA FIN N° 35.936/2014 – NOTA FIN N° 38.150/2014; incorporadas a EXP FIN N° 14070/2014).
- Componente 2. Desde de junio de 2016 se logró disponer la documentación técnica (Acta N° 37 CD - 07/06/2016) aportada por el profesional contratado en su momento.
- Componente 2. La Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales de la Facultad de Ingeniería coordinó las actividades necesarias para adecuar la documentación técnica del proyectos a las reales necesidades operativa del laboratorio (recursos propios) y la adecuación de los planos de instalaciones (NOTA CUY N° 10826/2016 – NOTA CUY N° 20434/2016).
- Componente 2. También se contó con el aporte de fondos de la Asociación Cooperadora de la Facultad para dar soporte a la adecuación de la documentación.
- Componente 2. Se ha completado la documentación municipal, su aprobación correspondiente.

Proyecto 11.03 Obras menores

Este proyecto tiene como objetivo sistematizar las propuestas de diversas obras menores entre de la FI y realizar el seguimiento correspondiente.

El mismo tiene cinco componentes:

Componente 1: Acondicionamiento de vivienda ubicada en el predio de la FI en sede Luján de Cuyo.

Componente 2: Reacondicionamiento de la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de la FI.

Componente 3: Ambientación y remodelación del sector de Administración y Gestión del Edificio de Gobierno.

Componente 4: Proyecto ampliación segundo piso del Edificio de Gobierno.

Componente 5: Proyecto de Remodelación de la Plaza de Ingeniería.

Año de inicio: 2014 a 2018

Población objetivo: Docentes, estudiantes, PAA de la FI

Articulación: UFT La Lujanita, ACOFI, Carrera de Arquitectura, Cátedra Diseño de Interiores, Asuntos Estudiantiles, Dirección de Obras de la UNCUYO.

Actividades desarrolladas (2014-2016). Remodelación de vivienda desocupada en el predio del PAH LL, en Luján de Cuyo. Acondicionamiento de la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de la FI.

Acondicionamiento del Decanato. Relevamiento de las necesidades del Sector de Administración y gestión. Elaboración de documentación gráfica del conjunto edilicio del Edificio de Gobierno.

Principales resultados obtenidos:

-Componente 1. Remodelación de la vivienda de la sede Luján de Cuyo de la Facultad de Ingeniería, donde se encuentra el PAH-LL. Las obras realizadas incluyen la construcción parcial del techo, cubierta y aislación de techos, pisos, revestimientos, artefactos del baño, pintura, mesadas, carpintería, rejas de seguridad, adecuación de instalaciones, cerrajería, vereda perimetral e iluminación. Informe de las obras realizadas al Consejo Directivo (Acta CD N° 02 - 23/09/2014); se contó con la apoyo de la Facultad de Ingeniería, de su personal y el aporte de ACOFI. La obra se encuentra terminada y el agente Gustavo DAL SANTO habitándola (Acta N° 32 CD - 12/04/16).

-Componente 2. Obras de ambientación de la sala de reuniones del Consejo Directivo con la construcción de tabiques, pintura, digitalización de fotografías de Decanos, adecuación de las instalaciones de calefacción, eléctrica, luminarias y exposición de obras de arte. El diseño y la dirección técnica estuvieron a cargo de la Dirección General de la Carrera Arquitectura y del equipo de trabajo de la asignatura Diseño de Interiores. Informe de las obras realizadas al Consejo Directivo (Acta CD N° 12 - 21/04/2015); se contó con la apoyo de la Facultad de Ingeniería, de su personal y el aporte de su asociación cooperadora.

-Componente 3. Obras de ambientación del Decanato. Construcción de tabiques, pintura y adecuación de las instalaciones de calefacción, eléctrica, luminarias. El diseño y la dirección técnica estuvieron a cargo de la Dirección General de la Carrera Arquitectura y el equipo de trabajo de la asignatura Diseño de Interiores (NOTA CUY N° 26430/2016; Acta N° 40 CD – 09/08/16). Elaboración de la documentación técnica de la propuesta de remodelación del sector de Administración y Gestión

del Edificio de Gobierno. El trabajo incluyó reuniones con el personal de apoyo académico, relevamiento de necesidades, preparación de propuestas alternativas.

-Componente 4. Estudio y análisis en el Edificio de Gobierno de la FI de la disponibilidad actual y futura de las superficies de los espacios físicos, con que cuenta y debería contar a futuro la Facultad de Ingeniería. Elaboración de la documentación gráfica de todo el conjunto edilicio que conforma la Facultad de Ingeniería y las premisas y bases, para la convocatoria a los Docentes de la Universidad para participar del anteproyecto definitivo y posterior proyecto ejecutivo de la ampliación del edificio de gobierno. La Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales trabaja conjuntamente con la Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios del Rectorado (EXP CUY N° 5088/16) en el proyecto de una plaza destinada al bienestar, esparcimiento y aprovechamiento del espacio abierto ubicado entre los cuerpos de los edificios de la Facultad de Ingeniería. La propuesta surgió de la agrupación estudiantil SINERGIA y adhirieron estudiantes de Arquitectura y la propia Dirección General de la Carrera (Acta N° 29 CD - 22/03/16). Los primeros antecedentes sobre el tema se tramitaron mediante NOTA FIN N° 36815/2014 - S/Espacios físicos del Edificio de Gobierno y Jardines.

-Participación de becarios alumnos en los proyectos de referencia a través de becas BeFIPAc.

PROYECTO 11.05 MEJORAS EN ÁREAS DE LABORATORIO

El objeto del proyecto es llevar adelante obras requeridas en el área de laboratorios de la DETI para mejorar la seguridad de las instalaciones, particularmente el Laboratorio de Análisis Instrumental (LAI).

El mismo tiene 3 componentes:

Componente 1: Ejecución de la obra campana de gases para el LAI

Componente 2: Construcción del entrepiso del LAI

Componente 3: Espacio para la instalación del Simulador de Realidad Virtual

Año de inicio: 2014 a 2017

Población objetivo: Docentes, estudiantes, personal del Laboratorio de Análisis Instrumental.

Articulación: Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales. Laboratorio de Análisis Instrumental, Auditoría General de Obras de la UNCUYO.

Actividades desarrolladas (2014-2016). Adecuación de la campana de gases del Laboratorio de Análisis instrumental. Construcción de un entrepiso en el Laboratorio de Análisis instrumental.

Elaboración de documentación para el pliego del edificio para el simulador.

Principales resultados obtenidos

Evidencias de los logros de gestión (indicadores cuanti-cuali o metas físicas)

-Componente 1. Con fondos obtenidos en el marco del "Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología 2014", los aportes de la ACOFI (\$ 313.764,76), los aportes propios del Laboratorio de Análisis Instrumental, y la dirección del proyecto a cargo de la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales de la Facultad de Ingeniería, se ha logrado la ejecución de las obras e instalaciones de seguridad en el LAI. La obra se realizó en dos etapas; la primera durante el período de vacaciones del verano de 2016 (Acta CD N° 28 - 08/03/16), y la segunda durante el receso de invierno del mismo año.

-Componente 2. Ejecución de un entrepiso destinado a oficinas y área de administración del laboratorio LAI. A la fecha la ejecución tiene un avance del 80 %, estimándose su culminación para fines del mes de agosto de 2016.

-Componente 3. Gestión de la disponibilidad de los fondos necesarios para la construcción del espacio físico en el que se instalará la CAVE (COMPUTER ASSISTED VIRTUAL ENVIRONMENT), consistente en un sistema de visualización inmersivo que construye una escena a partir de proyecciones independientes desde diferentes ángulos, sobre las paredes de una habitación, en general translúcidas. Adicionalmente posee un sistema de audio envolvente y visualización estereoscópica que permite al usuario experimentar una sensación de inmersión en un ambiente virtual. Actualmente en proceso de elaboración del pliego para el llamado a Licitación de las obras. Tramitado mediante NOTA CUY N° /2016 de fecha 04/07/2016 (Acta N° 34 CD - 10/05/16; Acta N° 40 CD - 09/08/16).

PROYECTO 11.06 PROYECTO INTEGRAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD

El objeto del proyecto es continuar con las acciones iniciadas en el marco del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología para los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.

Por otra parte se ha contado con requerimientos en las mejoras de Higiene y Seguridad de los pares evaluadores en procesos de acreditación de carreras ante la CONEAU y ARCUSUR y de auditorías externas de la Det Norske Veritas (DNV) en la certificación ISO 9001:2008 y acreditación ISO 17025: 2005 de los Laboratorios.

El mismo tiene tres componentes:

Componente 1: Adquisición y adecuación de equipamiento.

Componente 2: Capacitaciones al personal de la DETI

Componente 3: Instalación de salidas de emergencias en el edificio DETI I, sistema de alarmas, carteles lumínicos y luces de emergencia para distintos sectores de la FI.

Año de inicio: 2014 a 2021

Población objetivo: personal que trabaja en la DETI, de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado que realizan sus prácticas de laboratorios en la DETI, de los becarios y pasantes.

Articulación: SCTyP- UNCUYO. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, ART.

Actividades desarrolladas (2014-2016). Adquisición de equipamiento y capacitación de personal.

Principales resultados obtenidos:

Componente 1. Adquisición e instalación de cabinas para los tubos de gases en el exterior del edificio, llegando hasta los respectivos laboratorios a través de un sistema de cañerías especiales. Adquisición e instalación de quince (15) campanas para prácticas químicas en DETI I y una (1) campana para prácticas químicas en DETI II.

Componente 2. Se gestionó ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) la realización de diferentes capacitaciones al personal de los laboratorios sobre la prevención de derrames y/o contingencias con emanaciones nocivas para la salud.

Componente 3. Se elaboró un proyecto de seguridad e higiene presentado ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Convocatoria 2014, en el marco del Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología. El proyecto desarrollado en la FI (obras, equipamiento e instalaciones de seguridad e higiene) fue financiado con fondos aportados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Resolución Ministerial N° 512/2014) asignando la suma de \$ 343.581 y fondos aportados por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería, la que aportó la contraparte de \$ 229.054 más la diferencia cambiaria que se produjo desde el momento de la emisión de la resolución hasta el efectivo pago del equipamiento en dólares. Se prestó colaboración en la elaboración de una nueva propuesta de seguridad e higiene correspondiente a la Convocatoria 2015 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, coordinado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo.